

## CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO CUSCO S.A.

Informe con EEFF de 31 de diciembre del 2023 <sup>1</sup>		Fecha de comité: 26 de marzo del 2024
Periodicidad de actualización: Semestral		Sector Financiero – Microfinanzas, Perú
<b>Equipo de Análisis</b>		
Julio Rioja Ruiz <a href="mailto:jrioja@ratingspcr.com">jrioja@ratingspcr.com</a>	Michael Landauro Abanto <a href="mailto:mlandauro@ratingspcr.com">mlandauro@ratingspcr.com</a>	(511) 208.2530
<b>HISTORIAL DE CLASIFICACIONES</b>		
Fecha de información	Dic-2023	
Fecha de comité	26/03/2024	
Fortaleza Financiera	PEB+	
Perspectiva	Positiva	

### Significado de la clasificación

**Categoría PEB:** Empresa solvente, con gran fortaleza financiera intrínseca, con posicionamiento adecuado en el sistema, con cobertura total de riesgos presentes y poca vulnerabilidad frente a algunos riesgos futuros.

*Estas categorizaciones podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos (+/-) mejorando o desmejorando respectivamente la calificación alcanzada entre las categorías PEA y PED inclusive.*

*La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.*

### Racionalidad

En comité de clasificación de riesgo, PCR decidió asignar las calificaciones de Fortaleza Financiera en PEB+ para Caja Municipal de Ahorro y Crédito Cusco S.A., con perspectiva “Positiva”; con información auditada al 31 de diciembre de 2023. La decisión se sustenta en el crecimiento sostenido de las colocaciones, lo cual le permite ubicarse entre las primeras cuatro grandes Cajas Municipales en el país, así como un buen posicionamiento en el mercado de créditos dirigidos a los segmentos de micro y pequeña empresa. Se destaca también los adecuados indicadores de solvencia y cobertura de cartera en riesgo, el control de la morosidad a pesar del contexto actual, lo cual le permitió tener estabilidad en los indicadores de rentabilidad. Finalmente, se consideran los menores indicadores de liquidez respecto al sector.

### Perspectiva

Positiva. Se esperaría que en el corto plazo se termine de materializar el préstamo subordinado del IFC, lo cual colocaría la solvencia de Caja Cusco al nivel de sus principales competidores.

### Resumen Ejecutivo

- **Crecimiento de las colocaciones.** Las colocaciones totales<sup>2</sup> sumaron S/ 5,314 MM (+4.5%, +S/ 230 MM respecto a dic-2022), impulsado principalmente por el crecimiento continuo de los créditos directos, cuyo saldo fue de S/ 5,307 MM, monto mayor en +4.5% (+S/ 229 MM) de forma interanual, mostrando incrementos en las colocaciones de los segmentos objetivo como pequeñas empresas y microempresas; y en menor medida consumo e hipotecario, contrastando la reducción en mediana empresa, esto acorde con la estrategia de la entidad de preservar liquidez y reducir inversiones en préstamos con bajo margen de rentabilidad. Por número de deudores, Caja Cusco tuvo 450,138 clientes a dic-2023, con un crecimiento interanual de +10.6% (+43,080 clientes). Acorde con las proyecciones de la entidad, la cartera crecería en S/ 400 MM para al cierre del 2024.
- **Importante posicionamiento en el sector.** Caja Cusco se posiciona dentro de las primeras cuatro grandes Cajas Municipales (4to), tanto en colocaciones, captación de depósitos y patrimonio, con distancia del quinto lugar. A diciembre de 2023, su participación de mercado en colocaciones directas llegó a 14.8% (dic-2022: 15.4%). De igual manera, Caja Cusco ratificó su liderazgo en captación de depósitos, con una participación de 14.4% (dic-2022: 14.7%) y en patrimonio, con una participación de 14.1% (dic-2022: 13.7%).
- **Adecuada solvencia.** A diciembre de 2023, el Ratio de Capital Global (RCG) se situó en 13.5% (dic-2022: 13.8%), cifra ligeramente menor a la registrada en el sector. En cuanto al requerimiento de patrimonio efectivo presentó un incremento interanual debido principalmente al mayor requerimiento de riesgo crediticio ante el crecimiento de la cartera y a la coyuntura que estuvo expuesta la compañía por las protestas y conflictos, así como el potencial efecto FEN en la cartera; en menor medida

<sup>1</sup> EEFF Auditados.

<sup>2</sup> Fuente: EEFF Auditados Caja Cusco 2023. Las colocaciones totales incluyen créditos directos e indirectos, sin incluir “líneas de crédito no utilizadas y créditos no desembolsados”.

impactó el mayor riesgo operativo por el incremento de los resultados brutos, y el riesgo de mercado. En cuanto al patrimonio efectivo, este también aumentó, principalmente por mayor patrimonio nivel 2 ante los financiamientos subordinados otorgados por entidades de apoyo, y en menor medida por el aumento del capital ordinario nivel 1 ante la capitalización de utilidades durante el año. Respecto a las proyecciones de la entidad, en el mes de sep-2024 se esperaría un incremento relevante a nivel de solvencia, ello ante la potencial aprobación del préstamo subordinado del IFC, elevando el RCG a niveles de ~15.0%, estando por encima del sistema y similar a sus principales competidores; no obstante, de acuerdo al plan de crecimiento de cartera, el RCG cerraría en 14.6% al cierre del 2024.

- **Adecuados indicadores de cobertura.** A diciembre de 2023, los niveles de cobertura de Caja Cusco se mantienen en niveles adecuados. El ratio de provisiones sobre cartera atrasada se sitúa en 154.2% (dic-2022: 130.9%); mientras que el ratio de provisiones sobre cartera de alto riesgo, en 113.5% (dic-2022: 106.2%). Estos ratios se han incrementado ante la mayor constitución de provisiones y sinceramiento de cartera derivado de las protestas y conflictos en la zona sur del país, lo cual generó un mayor nivel de reprogramaciones, así como mayores atrasos principalmente en la zona de Puno y Cusco. Cabe precisar que Caja Cusco cuenta con S/ 62 MM de provisiones voluntarias, donde S/ 35 MM son para cubrir el riesgo de la micro y pequeña empresa.

- **Menor morosidad y reducción de cartera reprogramada.** La Mora (cartera atrasada) de Caja Cusco se ubicó en 4.1% (dic-2022: 4.6%), mostrando una reducción pero aún está por encima de su promedio histórico (3.6%), aunque por debajo de los niveles que reportaron las cajas municipales (5.7%). Por otro lado, la CAR<sup>3</sup> (cartera alto en riesgo) pasó a 5.5% (dic-2022: 5.6%), no obstante se encuentra por debajo del sector (8.4%). En cuanto a los castigos anualizados a dic-2023, estos totalizaron S/ 131 MM (dic-2022: S/ 102 MM), incremento que situó la mora ajustada<sup>4</sup> en 7.8% (dic-2022: 7.5%) para el corte analizado, lo cual está ligado al aumento del riesgo en la cartera por conflictos sociales, desastres naturales y la ralentización económica generalizada en el país durante el último ejercicio. Asimismo, el total de cartera reprogramada (incluyendo individuales, congelamientos, en lote, refinanciados, y los del gobierno) totalizan S/ 207 MM, siendo 3.9% de la cartera directa.

- **Estabilidad en indicadores de rentabilidad.** La Utilidad Neta de Caja Cusco se situó en S/ 53 MM, monto ligeramente mayor en +3.4% (+S/ 2 MM) interanual, representando un margen neto de 5.6% (dic-2022: 6.9%). A pesar del contexto de tasas pasivas más altas, el entorno ralentizado y competitivo, y las provisiones por potencial deterioro de cartera, se resalta que la Compañía ha mantenido los niveles de rentabilidad, incluso ligeramente superiores al año previo. De esta manera, los indicadores de rentabilidad ROE y ROA resultaron en 8.5% y 0.9% (dic-2022: ROE: 8.5%, ROA: 0.9%), respectivamente. Ambos ratios se encuentran por encima del promedio histórico de 2019 a 2022 (ROE: 6.5%, ROA: 0.8%) y por encima de lo registrado en el sistema de CMACs (ROE: 3.4%, ROA: 0.4%).

- **Menor Liquidez.** Los indicadores de liquidez de Caja Cusco alcanzaron un 18.4% en moneda nacional (MN) y 72.2% en moneda extranjera (ME), encontrándose por debajo de sus promedios históricos. No obstante, se mantienen por encima de los límites regulatorios<sup>5</sup> y de los límites internos de la entidad<sup>6</sup>, esto asociado a los objetivos de eficiencia que mantiene la Compañía, no obstante, está por debajo de las cajas municipales (MN: 21.8% y ME: 70.3%). Respecto al Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL), este en MN asciende a 130.9%. En cuanto a la concentración de los principales depositantes (top 10 y 20), esta se mantiene en niveles de 9.0% y 12.0% respectivamente, siendo en su mayoría personas jurídicas; si bien este indicador es relativamente bajo, dada la liquidez actual de la caja, la salida de grandes depositantes podría impactar en necesidades inmediatas de caja; sin embargo, según lo mencionado por la entidad, dado los esfuerzos por mejorar el fondeo para el 2024, este no representaría un nivel de alerta en el corto plazo, además de contar con líneas disponibles por S/ 251 MM con entidades financieras locales como mitigante adicional.

## Metodología utilizada

*La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la Metodología de calificación de bancos e instituciones financieras, vigente del Manual de Clasificación de Riesgo, aprobada en Sesión 04 del Comité de Metodologías con fecha 09 de julio de 2016.*

## Información utilizada para la clasificación

- **Información financiera:** Estados Financieros Auditados de 2019-2023. EEFF SBS de 2019-2023.
- **Riesgo Crediticio:** Manuales y políticas de gestión de riesgo de crédito, informes internos, detalle de la cartera, concentración, detalle de cartera vencida. Indicadores oficiales publicados por la Superintendencia de Bancos, Seguros y AFP's (SBS).
- **Riesgo de Liquidez:** Manuales y políticas de gestión de riesgo de liquidez, informes internos, estructura de financiamiento, modalidad de los depósitos, detalle de principales depositantes, anexos enviados a la SBS.
- **Riesgo de Mercado:** Manuales y políticas de gestión de riesgo de mercado, informes internos, anexos enviados a la SBS.
- **Riesgo Operativo:** Manual e informe de gestión de riesgo operativo. Informe de auditoría y Sistema de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.
- **Riesgo de Solvencia:** Reportes presentados a la SBS. Cálculos de la adecuación de solvencia por parte de Caja Cusco.

<sup>3</sup> (Cartera atrasada + Cartera refinanciada) / Cartera directa.

<sup>4</sup> (CAR + Castigos) / (Cartera directa + Castigos).

<sup>5</sup> MN: 8% y ME: 20%.

<sup>6</sup> MN: 13.5%, ME: 50.0%.

## Factores claves

---

### **Factores que podrían llevar a un aumento en la calificación**

- Reducción de los niveles de endeudamiento.
- Reducción sostenida de la mora del portafolio, resultando por debajo del promedio del sector y principales competidores.
- Mejora sostenida en los niveles de rentabilidad.
- Niveles de solvencia por encima del sistema y similar a sus principales competidores en el sistema.

### **Factores que podrían conducir a una disminución en la calificación**

- Aumento importante del nivel de morosidad o continuo deterioro de la calidad crediticia.
- Deterioro de los créditos reprogramados, así como un crecimiento sostenido de los créditos refinanciados.
- Reducción significativa de los niveles de cobertura, de forma que conlleve a un incremento considerable de gasto de provisiones, afectando a los resultados y/o al patrimonio efectivo y, por tanto, a la actual solvencia de Caja Cusco, situándola en ajustados niveles respecto al mínimo regulado del sistema.
- Reducidos indicadores de liquidez de manera sostenida.

## Limitaciones y limitaciones potenciales

---

- **Limitaciones encontradas:** No se encontraron limitaciones respecto a la información presentada.
- **Limitaciones potenciales:** Por el segmento al que se dirige, su crecimiento y la evolución de la morosidad se encuentran muy relacionados a la actividad económica del país. Un escenario de ralentización económica podría limitar las decisiones de inversión de los agentes económicos (menor financiamiento), y a su vez afectar la capacidad e intención de pago de los clientes actuales. A su vez, el Fenómeno El Niño podría repercutir en el desarrollo de las actividades productivas de los clientes en zonas donde la compañía tiene operaciones, aumentando el riesgo de impago por parte de los clientes o incrementar los refinanciamientos por parte de la entidad, afectando la calidad del portafolio.

## Hechos de Importancia

---

- El 28 de diciembre de 2023, mediante sesión de directorio, el directorio designó al sr. Roberto Javier Gonzales Peralta como Gerente Central de Administración, en reemplazo de Jesús Villaverde Martínez, cuyo designio será a partir del 22/01/2024.
- El 31 de agosto de 2023, en sesión de Directorio, se acordó dar por concluida la designación de Sandra Yadira Bustamante Yabar en el cargo de Gerente Central de Operaciones y Finanzas al 06 de setiembre de 2023, por mutuo disenso y encargar el puesto a Yovana Margot Enriquez Tisoc.
- El 14 de agosto de 2023, se acordó en sesión de Directorio aprobar la operación de ampliación de la línea de crédito con garantía de créditos con el Banco de la Nación hasta por la suma S/ 200'000,000.00 (Doscientos millones con 00/100 soles), cuya ejecución está sujeto al cumplimiento de las formalidades a revisión por ambas partes y la suscripción del contrato correspondiente.
- El 09 de agosto de 2023, se aprobó en JGA la modificación del estatuto social por variación del capital social, que constituye un incremento por capitalización de utilidades. En relación a la aplicación de los resultados de gestión se capitalizó el 50% de las utilidades del Ejercicio 2022 (S/23,128,706). Se aprobó la modificación de la Política de Retribución para miembros de Directorio, que implica un cambio en los criterios para el otorgamiento de la retribución variable anual, que incluye mayor número de variables asociados a indicadores de rentabilidad y eficiencia, aplicable a partir del Ejercicio 2023. Se autorizó al Directorio explorar la posibilidad de contar con un socio estratégico con experiencia en el sector financiero que contribuya con el crecimiento a largo plazo de Caja Cusco.
- El 14 de julio de 2023, la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) autorizó a Caja Cusco poder realizar operaciones en modalidad de forwards de moneda para fines de cobertura.
- El 28 de marzo de 2023, se designó al director Alfredo Raul Velazco Huayhua como Presidente de Directorio, y al director Jorge Christian Figueroa Venero como Vicepresidente de Directorio.
- El 13 de marzo de 2023, el Concejo Municipal de Cusco nominó como director al Sr. Jorge Christian Figueroa Venero.
- El 28 de febrero de 2023, se realizó la operación de cancelación anticipada de crédito subordinado por S/ 30'000,000.00 y obtención de nuevo crédito subordinado por S/ 80'000,000.00.
- El 24 de febrero de 2023, la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) autorizó a Caja Cusco la cancelación anticipada de un préstamo subordinado y la obtención de un nuevo préstamo subordinado con COFIDE hasta por S/ 80'000,000.00
- El 28 de diciembre de 2022, por acuerdo de Concejo Municipal, que ejerce las funciones de Junta General de Accionistas de Caja Cusco, se nominó al Sr. José Carlos Huamán Cruz como director representante de la Cámara de Comercio de Cusco.

## Contexto Económico<sup>7</sup>

En el 2023, la economía peruana registró una contracción de -0.6% respecto al 2022. Esta reducción se da principalmente a la incidencia negativa del sector manufactura, construcción, agropecuario y pesca. Cabe señalar, que el desempeño de la actividad productiva en las regiones se vio perjudicado por la presencia del ciclón Yaku, en especial al norte del país que ocasionó inundaciones, huaicos y desbordos, afectando el tránsito de las vías terrestres; así como El Niño costero, que afectó las actividades primarias (agropecuario y pesca) y de transformación (manufactura y construcción), al igual que los rezagos de los conflictos sociales de finales del año anterior e inicio del presente que afectó las expectativas de inversionistas y demás agentes económicos, aunado a los inicios del fenómeno de El Niño Global. El menor dinamismo general en estos sectores generó que el sector financiero también tenga una contracción general en el dinamismo de los créditos.

En cuanto al desempeño de los principales sectores que componen el PBI local a dic-2023, los que presentaron crecimiento fueron Minería e Hidrocarburos (+9.5%, derivado del avance de la minería metálica en cobre y hierro por Quellaveco, Las Bambas y Southern, contrastando la menor explotación de líquidos de gas natural y petróleo crudo), Energía (+3.7%, impulsado principalmente por la mayor generación de electricidad durante el primer semestre del año) y Comercio (+2.4%, derivado por el mayor comercio al por mayor en maquinarias, equipos médicos, electrónicos y repuestos mineros; comercio minorista por venta de combustible y lubricantes, medicinas, cosméticos, prendas de vestir, ventas online, entre otros).

En contraste, los sectores que mostraron mayor contracción fueron Construcción (-7.9%, debido al menor consumo de cemento por las prolongadas lluvias, huaycos, así como bloqueos y marchas violentas), sector Manufactura (-8.2%, derivado del menor actividad con madera, plásticos, envases, fabricación de prendas, entre otros), Agropecuario (-2.9%, debido al retraso de siembras y cosechas de la presente campaña agrícola y desfavorables condiciones climáticas por ausencia de lluvias, que afectaron el normal desarrollo y fortificación del cultivo), y finalmente el sector pesca (-19.7%, relacionado a los cambios en temperaturas que afectaron en la superficial del mar y la ausencia de condiciones biológicas favorables que permiten el desarrollo de actividades extractivas en la zona Centro-Norte).

Los choques de oferta durante el 2023 tuvieron impacto relevante en la producción nacional; esto, aunado a la aún baja confianza empresarial respecto a lo previsto, redujo el crecimiento de las actividades no primarias. En cuanto a las condiciones climatológicas, estas tuvieron un impacto negativo en la producción agropecuaria y pesquera en el año.

INDICADORES	PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS PERÚ					2024 (E)	2025 (E)
	2019	2020	2021	2022	2023		
PBI (var. % real)	2.2%	-11.0%	13.6%	2.7%	-0.6%	3.0%	3.0%
PBI Minería e Hidrocarburos (var. %)	0.0%	-13.4%	7.5%	0.35%	9.5%	2.0%	2.2%
PBI Manufactura (var. %)	-1.7%	-12.5%	18.6%	1.0%	-8.2%	3.9%	4.1%
PBI Electr & Agua (var. %)	3.9%	-6.1%	8.5%	3.9%	3.7%	3.9%	3.0%
PBI Pesca (var. % real)	-17.2%	4.2%	2.8%	-13.7%	-19.7%	10.5%	14.4%
PBI Construcción (var. % real)	1.4%	-13.3%	34.5%	3.0%	-7.9%	3.2%	3.4%
Inflación (var. % IPC)*	1.9%	2.0%	6.4%	8.5%	3.24%	2.3%	2.0%
Tipo de cambio cierre (S/ por US\$)**	3.34	3.50	3.88	3.83	3.71	3.78 – 3.80	3.78 – 3.85

Fuente: INEI-BCRP / Elaboración: PCR

\*Variación porcentual últimos 12 meses

\*\*BCRP, tipo de cambio promedio de los últimos 12 meses. Encuesta de Expectativas de Tipo de Cambio BCRP.

\*\*\*BCRP, Reporte de Inflación de noviembre 2023. Las proyecciones de minería e hidrocarburos están divididas, respectivamente.

Sin embargo, para 2024, se estima que la proyección de crecimiento volvería a crecer en 3.0% impulsadas por varios factores, incluyendo un aumento en el consumo privado, la normalización de precios, y la expectativa de una economía más expansiva debido a la reducción de las tasas de interés; sin embargo, la presencia del Fenómeno de El Niño y su impacto son considerados factores de riesgo que podrían influir en estas proyecciones, la proyección asume condiciones cálidas fuertes hasta fin de año y un Fenómeno El Niño (FEN) global y costero moderado en el 1T-2024. En cuanto a la tasa de inflación, esta sería de 2.3% al cierre del 2024, una baja respecto al reporte previo (3.4%). Esta revisión se debe a los eventos climáticos adversos que afectan los precios de los alimentos de forma transitoria.

Con ello, el Perú sería una de las primeras economías de la región en lograr retornar la inflación y en particular, la inflación sin alimentos y energía (inflación subyacente) dentro de su rango meta. Asimismo, la inflación se reducirá en el horizonte de proyección y cerrará en 2.0% en el 2025. El sesgo al alza del balance de riesgos para la proyección de inflación se reduce. Así, los riesgos para la proyección incluyeron principalmente las siguientes contingencias: (i) la ocurrencia de un FEN fuerte o severo en el verano de 2024, que podría afectar el abastecimiento de productos perecibles agrícolas y por tanto sus precios; (ii) el advenimiento de nuevos episodios de inestabilidad sociopolítica, que deteriorarían las perspectivas del gasto privado y moderarían la tendencia decreciente esperada de la inflación; (iii) la desaceleración del crecimiento global por condiciones financieras más restrictivas, menor crecimiento en China y nuevos problemas en la cadena de suministros que implicarían una menor demanda de exportaciones; (iv) la intensificación de las tensiones geopolíticas, que podrían exacerbar y prolongar la actual crisis energética y alimentaria; y (v) presiones al alza del tipo de cambio, salida de capitales y mayor volatilidad en los mercados financieros por episodios de mayor incertidumbre política, o por el endurecimiento de las condiciones financieras internacionales.

<sup>7</sup> Fuente: BCRP Reporte de Inflación jun-2023 / INEI Informe Técnico agosto-2023

## Sector Microfinanciero<sup>8</sup>

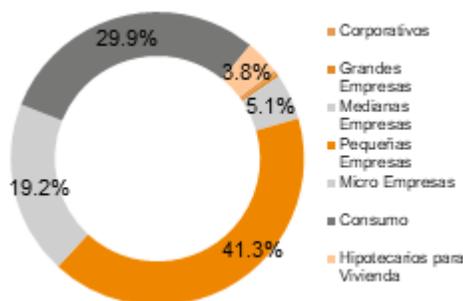
Al cierre de diciembre de 2023, el sector microfinanciero estuvo compuesto por 31 entidades de operaciones múltiples que se encuentran enfocadas en colocaciones a pequeñas empresas<sup>1</sup> y microempresas<sup>2</sup>. Estas entidades pertenecen a distintos segmentos del Sistema Financiero como: Empresas Financieras (9), Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (11), Cajas Rurales de Ahorro y Crédito (5) y Empresas de créditos (6). El sector posee un elevado nivel de competencia debido al número de entidades que operan en el mismo, que pueden enfocarse en créditos distintos. En consecuencia, se han realizado diversas fusiones y adquisiciones entre entidades buscando mejorar su competitividad y ganar liderazgo. Al corte de evaluación se ha observado una desaceleración de los créditos otorgados debido a un debilitamiento de la cartera de créditos, principalmente en los créditos de consumo, afectando a todo el sector microfinanciero enfocado en este subsector.

Es importante resaltar que esto se da en medio de un contexto de reducción de la tasa de interés de referencia, inestabilidad política, reducción de la inflación, tope de tasas y aumento de la morosidad. En medio de esto, muchas entidades buscaron apoyo del estado mediante el programa de fortalecimiento patrimonial. En algunos casos, como es el caso de Caja Raíz, el regulador resolvió intervenirla por su limitado nivel de solvencia, ratios de mora elevados y un patrimonio efectivo menor al requerido por normativa.

### Colocaciones

Al cierre de diciembre de 2023, las colocaciones directas de entidades microfinancieras alcanzaron S/ 54,939 MM, registrando un crecimiento interanual de 4.2% (+S/ 2,190 MM), explicado por el incremento de las colocaciones en todos los segmentos de mercado a excepción de los créditos a mediana empresa, los cuales vieron una reducción de 16.3% (-S/ 538 MM). Si lo desagregamos por tipo de entidad microfinanciera, las cajas municipales colocaron S/ 35,973 MM, siendo líderes en el sector representando el 65.5% de las colocaciones totales, seguido de las entidades financieras con S/ 14,785 MM (26.9%) y de las empresas de créditos y cajas rurales con participaciones menores de 5.1% y 2.5% respectivamente.

#### COLOCACIONES DE ENTIDADES MICROFINANCIERAS



Fuente: SBS / Elaboración: PCR

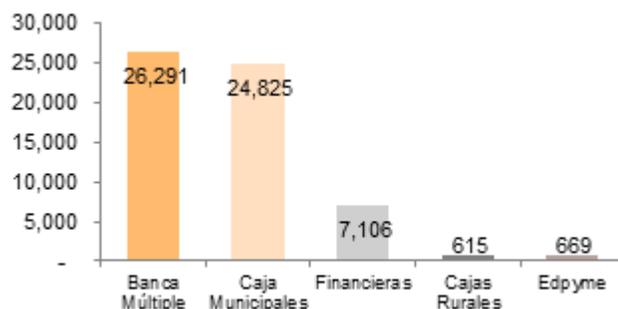
Las colocaciones de las entidades microfinancieras se dirigen principalmente a pequeñas y microempresas (PYMES) con un 60.5% del total, seguido de créditos de consumo con un 29.9%. Asimismo, mantienen porcentajes menores al 1% en créditos corporativos y gran empresa. En detalle, las colocaciones del sector microfinanciero dirigidas a pequeña empresa ascendieron a S/ 22,669 MM, mostrando un crecimiento de 6.4% (+S/ 1,352.9 MM); seguidas de las colocaciones de consumo que ascendieron a S/ 15,827 MM y crecieron en 3.7% (+S/ 581.3 MM); y de las colocaciones de microempresa con S/ 9,860 MM, mostrando crecimientos de 6.9% (+S/ 685.1 MM) el último año. Las colocaciones de créditos corporativos, gran empresa e hipotecarios también mostraron resultados positivos el último año pero menores a los S/ 100 MM en cada caso. Las colocaciones a medianas empresas fueron las únicas que se redujeron (-S/ 538.4 MM).

### Colocaciones a PYMES

Si analizamos las colocaciones que todo el sector financiero realiza a las Pymes, incluido la banca múltiple, podemos evidenciar que la banca sigue jugando un papel importante en estas empresas. Al corte de evaluación las colocaciones de todo el sistema dirigidas a PYMES ascendieron a S/ 59,505 MM, mostrando un crecimiento de 1.7% (+S/ 1,013 MM) interanual. Es importante mencionar que la banca múltiple es el principal colocador de estos tipos de créditos llegando a representar un 44.2% del total. Asimismo, Mibanco representa el 44.8% de todas las colocaciones Pyme de la banca múltiple, siendo el principal jugador. La banca es seguida por las cajas municipales, quienes mantienen un 41.7% de participación y por las entidades financieras que mantienen un 11.9%.

#### COLOCACIONES MYPE POR TIPO DE ENTIDAD

<sup>8</sup> Fuente: SBS / Elaboración: PCR.



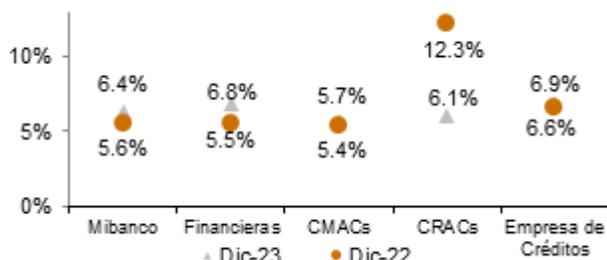
Fuente: SBS / Elaboración: PCR

### Calidad del portafolio y Cobertura

Durante el periodo 2016-2019, el indicador de cartera atrasada (considerando entidades dirigidas al sector microfinanciero y Mibanco) aumentó de 5.2% a 5.9% de las colocaciones directas. Sin embargo, a diciembre 2020, se registró un incremento hasta 7.0% asociado al deterioro del portafolio por el impacto del COVID-19.

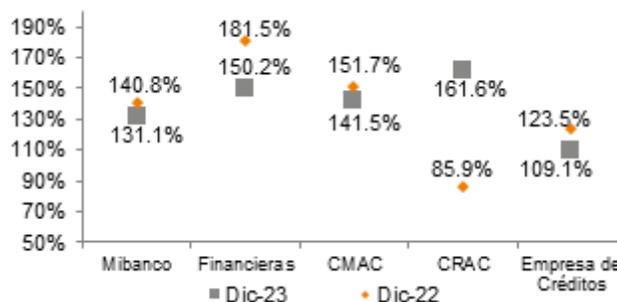
Al corte de evaluación, el portafolio de las entidades microfinancieras se vio afectado por una mayor morosidad en la cartera de consumo, asimismo como por factores exógenos como, fenómenos naturales e inflación que todavía se mantenía elevada gran parte del año. En línea con ello, a dic-2023 la morosidad se elevó hasta 6.1%, creciendo con respecto a diciembre 2022 (5.8%). Es importante mencionar que el nivel de morosidad se elevó en todos los subsistemas, con excepción de las cajas rurales, en donde se vio una reducción de 12.3% a 6.1% por la intervención de Caja raíz a finales del 2023. En particular: las cajas rurales registraron la mayor reducción en morosidad, siendo las empresas de créditos las entidades con el nivel de morosidad más alto, llegando a 6.9% al corte evaluado.

MOROSIDAD POR SEGMENTO



Fuente: SBS / Elaboración: PCR

COBERTURA DE CARTERA ATRASADA

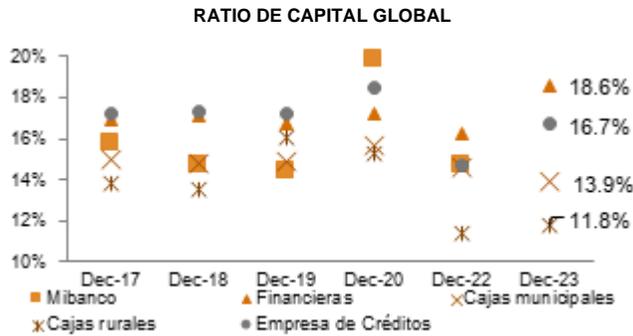


Fuente: SBS / Elaboración: PCR

A diciembre de 2023, la cobertura de cartera atrasada presentó reducciones con respecto al año anterior en casi todo el sistema microfinanciero, a excepción de las cajas rurales en donde se vio una sustancial mejoría en el indicador pasando de 85.9% en dic-22 a 161.6% a dic-23, debido a la salida de caja raíz del sistema. Gracias a ellos, todas las entidades del sistema microfinanciero pudieron volver a tener coberturas mayores al 100%. En detalle y en orden, las cajas rurales tuvieron una cobertura promedio de 161.6%, las entidades financieras tuvieron 150.2%, las cajas municipales ascendieron a 141.5% y finalmente las empresas de créditos llegaron a 109.1%.

### Solvencia

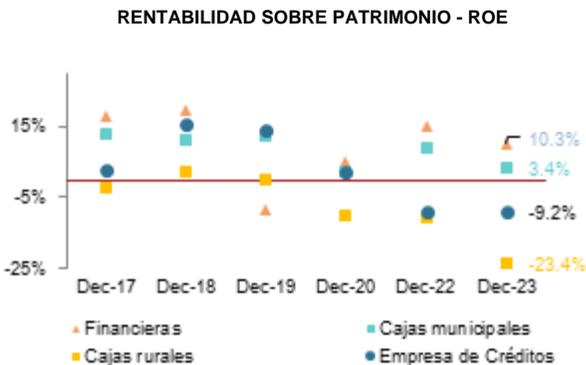
En marzo del 2022 se emitió el DL 1531 que incluía un conjunto de normativas para mejorar la calidad y cantidad de capital, aplicables desde enero del 2023. Así, la SBS modificó la manera en la que se calcula el ratio de capital global, adecuándose a los lineamientos de Basilea III, lo cual incrementó de un mes a otro el ratio de capital global calculado para varias entidades del sector microfinanciero. En consecuencia, el sector microfinanciero evidenció un crecimiento de los ratios de capital global (RCG) en todos los subsectores, con excepción de las cajas municipales, en donde se redujo ligeramente en 0.7% por un mayor crecimiento de cartera y deterioro de la morosidad. En detalle, las cajas municipales tuvieron RCG's de 13.9%, las entidades financieras vieron un incremento de 2.4 p.p. hasta llegar a 18.6% y las empresas de créditos también mostraron incrementos de 2.0 p.p. llegando a 16.7%. Las cajas rurales, a pesar de la salida de caja raíz, siguen manteniendo niveles de solvencia limitados, llegando a 11.8% al corte de evaluación.



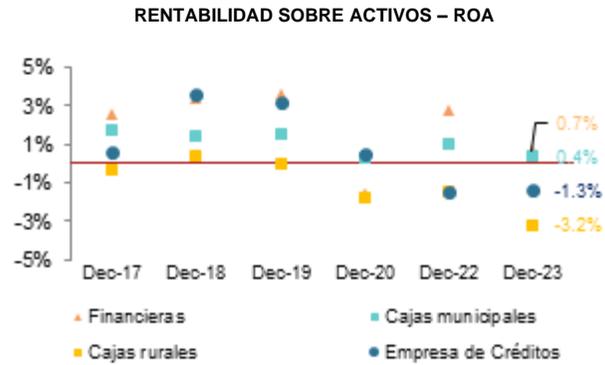
Fuente: SBS / Elaboración: PCR

### Rentabilidad

A diciembre del 2023, las entidades microfinancieras tuvieron resultados más bajos que los presentados en dic-22, viéndose reducción en todos los sectores, a excepción de las empresas de créditos, las cuales ya presentaban indicadores negativos de -9.9%, sin embargo mejoraron ligeramente hasta -8.6%. En detalle, las entidades financieras mostraron indicadores de ROE de 3.8% en promedio, reduciéndose -11.2 p.p. con respecto a hace un año. Las cajas municipales tuvieron la misma tendencia, al reducir su rentabilidad de 8.8% a 3.4% en promedio. Las cajas rurales y las empresas de créditos ya mostraban resultados negativos hace un año de -10.5% y -9.2% y al corte de evaluación mantuvieron esa tendencia, mostrando ROE's de -23.4% y -8.6% respectivamente. Los indicadores de rentabilidad sobre activos (ROA) se movieron en la misma tendencia. Esta reducción de rentabilidades se da por el deterioro de la cartera de créditos que gatilla un incremento en el gasto de provisiones. Asimismo, los márgenes brutos se vieron ajustados debido a la dificultad de trasladar el incremento en las tasas de fondeo a las tasas activas.



Fuente: SBS / Elaboración: PCR



Fuente: SBS / Elaboración: PCR

## Análisis de la institución

### Reseña

La Caja Municipal de Ahorro y Crédito Cusco S.A., (en adelante “CMAC Cusco” o “Caja Cusco”) es una persona jurídica de derecho privado, constituyendo una empresa financiera de propiedad de la Municipalidad Provincial de Cusco, con autonomía administrativa, económica y financiera, dentro de las limitaciones legales vigentes, siendo el único accionista la Municipalidad Provincial de Cusco. CMAC Cusco se constituyó el 23 de abril de 1988. Sus operaciones se rigen por el D.S N° 157-90-EF del 18 de mayo de 1990 y normas modificatorias Ley 30607, en todo lo que no se oponga a la Ley N°26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros y supletoriamente por la Ley General de Sociedades – Ley 26887, y Ley de Cajas<sup>9</sup>.

CMAC Cusco tiene como objeto societario captar recursos del público e invertirlos, otorga financiamiento a personas naturales en las modalidades de préstamo pignoraticio y otorga financiamientos a las micro, pequeñas y medianas empresas. La finalidad de CMAC Cusco es apoyar a los segmentos económicos que tienen acceso limitado a la banca tradicional, impulsando el desarrollo del sector de la micro y pequeña empresa, contribuyendo así a la descentralización financiera, democratización del crédito e inclusión financiera del país.

<sup>9</sup> La ley de Cajas establece que la Junta General de Accionistas carece de facultades directivas y ejecutivas y está únicamente facultada para: Aprobar la Memoria Anual y EEFF, el destino de las utilidades, aumentos y reducciones de capital y modificar el estatuto, la disolución, liquidación, transformación, fusión, escisión o reorganización, nominar a los directores y fijar su retribución, acordar la enajenación en un solo acto de activos cuyo valor contable exceda el 50% del capital y disponer investigaciones o auditorías especiales.

La CMAC Cusco está sujeta al control y supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante SBS), Superintendencia de Mercado de Valores, Contraloría General de la República, Dirección Nacional de Contabilidad Pública de la Nación, Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, COFIDE – Fondo Mi Vivienda, Fondo de Apoyo Empresarial 1, Reactiva Perú, y a la regulación monetaria del Banco Central de Reserva del Perú.

A dic-2023, CMAC Cusco desarrolla sus actividades a través de 137 oficinas (119 agencias y 18 especiales) a nivel nacional, y cuenta con 3,793 trabajadores.

### **Responsabilidad Social Empresarial y Gobierno Corporativo**

Caja Cusco mantiene vigentes prácticas de responsabilidad Social. Dentro de las principales, la entidad ha identificado sus grupos de interés; siendo los clientes, personal de negocios y operaciones, miembros de la JGA, entre otros. Caja Cusco cuenta con una directiva de ecoeficiencia, la cual se encuentra a cargo de programas de reciclaje, eficiencia energética, y consumo racional de agua; no obstante, no evalúa a proveedores con criterios ambientales. Asimismo, se encuentra en proceso de implementación de programas que promueven la igualdad de oportunidades tanto en género como en niveles salariales y otorga beneficios acordados adicionales a la ley a sus trabajadores. Por último, la entidad posee un código de ética y cuenta con programas que promueven su participación en la comunidad como de Educación Financiera, Capacitaciones a Microempresarios.

En cuanto a sus prácticas de Gobierno Corporativo, Caja Cusco brinda a los accionistas (La Municipalidad de Cusco) de la misma clase los mismos derechos y cuenta con comunicación directa a través del Directorio. Asimismo, la Compañía no cuenta con un Reglamento de Junta General de Accionistas, pero sí del Directorio; y celebra convocatorias cumpliendo el plazo de aviso estipulado bajo los estatutos. Es importante mencionar que la Municipalidad de Cusco es la única accionista de la Compañía y pueden incorporar puntos a debatir en las Juntas previa canalización a través del directorio; asimismo, no está permitido la delegación de votos. Por otro lado, Caja Cusco realiza el seguimiento y control de potenciales conflictos de intereses al interior del Directorio mediante la aplicación del Reglamento del Directorio. A su vez, la entidad cuenta con un área de auditoría interna, con un Manual para la Gestión integral de Riesgos, y con una política de información aprobada formalmente; no obstante, no se difunden avances sobre temas de gobierno corporativo.

### **Accionariado, Directorio y Plana Gerencial**

Al 31 de diciembre del 2023, el Capital Social de Caja Cusco totalmente suscrito y pagado es de S/ 479,917,338 representado por el mismo número de acciones comunes con valor nominal de S/ 1.0 cada una. La Municipalidad Provincial de Cusco es el único accionista. El Directorio<sup>10</sup> está conformado por siete miembros, donde tres de ellos son designados por la Municipalidad de Cusco, mientras que los otros cuatro son designados por otras entidades como COFIDE, APEMYPE, Arzobispado del Cusco y Cámara de Comercio.

El Directorio se encuentra encabezado por el Sr. Raúl Alfredo Velazco Huayhua, Economista de la Universidad Nacional Abad del Cusco, cuenta con estudios de postgrado en Dirección de Empresas, Dirección Estratégica de Empresas en la Universidad del Pacífico; así como cuenta con una especialización en Competencias de Gestión de la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales –UCES en Buenos Aires, Argentina. Cuenta con capacitación en gestión y/o dirección de empresas, gestión de riesgos y gobierno corporativo.

Previamente fue Vicepresidente de la Caja Municipal de Cusco, con más de 20 años de experiencia en el sector de Microfinanzas, desempeñando cargos como Analista de Créditos, Jefe de la Unidad de Riesgos; así como cargos de responsabilidad gerencial, tales como Gerente Central de Operaciones y Finanzas y Gerente Central de Negocios.

<b>DIRECTORIO – DICIEMBRE DE 2023</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Cargo (Representante)</b>	<b>Formación Profesional</b>
Raúl Alfredo Velazco Huayhua	Presidente del Directorio (MdC)	Economista
Jorge Christian Figueroa Venero	Vicepresidente del Directorio (COFIDE)	Administrador de Empresas
Guido Walter Bayro Orellana	Director (APEMYPE)	Arquitecto
Alberto Carpio Rojas	Director (Arzobispado del Cusco)	Economista
Jose Carlos Huamán Cruz	Director (Cámara de Comercio)	Contador
Luis Fernando Vergara Sahuaraura	Director (MdC)	Contador
Carlos Enrique Quispe Altamirano	Director (MdC)	Contador

**Fuente:** Caja Cusco / **Elaboración:** PCR

La Plana Gerencial está dirigida por la Gerencia Mancomunada, que consta de tres gerentes: Walter Rojas Echevarría (Gerente Central de Negocios), Jesús Villaverde Martínez (Gerente Central de Administración) y Yovana Enriquez Tisoc (Gerente Central de Finanzas y Control de Gestión). Los miembros de la Plana Gerencial cuentan con formación y experiencia destacables en el sector. Dado que la toma de decisiones en Caja Cusco se da entre el Comité Directivo y la Gerencia, los tres gerentes centrales asumen funciones ejecutivas, actuando de manera conjunta. De esta manera se tiene equilibrio de poder y evita la politización.

<sup>10</sup> Información a diciembre de 2023.

**PLANA GERENCIAL – DICIEMBRE DE 2023**

Nombre	Cargo	Formación
Walter Nieri Rojas Echevarría	Gerente Central de Negocios	Administrador de Empresas
Jesús Cristian Gustavo Villaverde Martínez	Gerente Central de Administración	Ingeniero Industrial
Yovana Margot Enriquez Tisoc	Gerente Central de Operaciones y Finanzas	Contadora
Rodolfo Román Arapa	Gerente Comercial	Contador
Luis Enrique Espinar Castro	Gerente de Riesgos	Administrador de Empresas
Luis Enrique Delgado Barrio	Gerente de Planeamiento y Proyectos	Ingeniero Industrial
Rocio Elizabeth Samanez Cuba	Gerente Legal	Abogada
Juan Carlos Merino Trujillo	Gerente de Contabilidad	Contador
Miguel Joao Gutiérrez Gonzales	Gerente de Finanzas	Economista
Pedro Martín Hidalgo Hidalgo	Gerente de TI	Ingeniero de Sistemas
Edwin Bernal Jiménez	Gerente de Recuperaciones	Abogado

Fuente: Caja Cusco / Elaboración: PCR

## Operaciones y Estrategias

### Operaciones y Productos

En Caja Cusco, la concentración de depósitos por departamentos es importante, siendo Cusco (58.5%) el más relevante, seguido de Lima (17.8%), Arequipa (8.2%), Apurímac (5.8%) y otros menores a 5%; mientras que los créditos se encuentran concentrados principalmente en Cusco (40.4%), seguido de Puno (12.6%), Arequipa (10.9%), Apurímac (7.6%), Lima (6.1%), Tacna (5.6%), y el resto en porcentajes menores. Es importante mencionar que Caja Cusco se encuentra enfocada principalmente en los segmentos micro y pequeña empresa que, en conjunto, representan más del 60% de la cartera de colocaciones directas.

**PRINCIPALES PRODUCTOS – SEPTIEMBRE DE 2023**

Activos		Pasivos	
Crédito Microempresa	Credi Al Toque Agua Fácil Emprende Mujer Creciendo Juntos Mil Oficios Te Extrañamos Creditazo Compra de Deuda	Depósitos de Ahorros	Cuenta de Ahorros Cuenta Recaudadora Cuenta Juvenil Órdenes de Pago Cuenta Ahorro Inversión Cuenta Sueldo Cuenta Infantil
Crédito Pequeña Empresa	Credi Al Toque Te Extrañamos Creciendo Juntos Creditazo	Plazo Fijo	Depósitos a Plazo Fijo Plazo Fijo Interés Adelantado  Depósito Plazo Fijo Flexible
Crédito Institucional Consumo	Fideliza tu Cliente Descuento por Planilla - Salud Pago por Ventanilla	Depósito CTS	
Crédito Hipotecario (Recursos Propios)			
Crédito Hipotecario FMV			
Línea de Crédito Automática			
Crédito Credicasa			
Crédito Pagadario			
Crédito Así de Fácil			
Credicaja Emprendedor			
Crédito Plazo Fijo			
Crédito a Grupos Solidarios			
Crédito Agropecuario			
Crédito Asociaciones			
Crédito Automotriz			
Crédito Transporte Urbano			
Crédito Vehicular Creditaxi			
Crédito Mototaxi			
Crédito al Personal Caja Cusco			
Crédito Personal CTS			
Crédito Pignoraticio			
Crédito con Garantía Hipotecaria Inmuebles Comerciales			
Crédito con Garantía Hipotecaria Vivienda Productiva			
Crédito con Garantía Hipotecaria Vivienda Multifamiliar			
Crédito Mediana y Gran Empresa			
Carta Fianza			
Tarjeta de Crédito	Tarjeta de Crédito y Débito		
Crédito Personal	Vamos por Más, Credi Al Toque, Mil Oficios, Wayki Cash Consumo, Agua Fácil.		

Fuente: Caja Cusco / Elaboración: PCR

Hasta mediados del año 2023, tomó mayor relevancia la gestión por rentabilidad, el plan comercial de los productos activos debía contemplar los costos de fondeo, alzas de tipo de interés y otros, para mantener y aumentar los niveles de rentabilidad de la institución. El portafolio de productos, si bien consideró el alza de tasas en los productos activos, pocos tuvieron un impacto negativo en el crecimiento. Es así, que la estrategia comercial se concentró en los productos microempresa, así mismo se impulsó la expansión de mercado en la región norte del país, en donde, en el último año se han abierto más de 10 agencias. Estas nuevas agencias soportaron la caída y golpe que tuvo la región de Puno y Cusco, producto de los conflictos de inicios de año, y que estaban repercutiendo en los meses de Julio y agosto 2023.

En esa línea, al tener un despliegue comercial importante de los productos microempresa, acompañados de productos agropecuarios y orientados a la zona rural con un nivel de tasa activa que mejoró la eficiencia; mientras que para minimizar el impacto de la liquidez en la empresa, se redujo el impulso a la cartera mediana empresa e hipotecarios, pues sus niveles de tasas activa eran los más reducidos en comparación de otros productos, así como enfocarse en productos de mayor rotación e incrementar base de clientes.

Los productos consumo, tuvieron un impacto regular a consecuencia del incremento de tasas en los créditos por convenio, sin embargo, este año se lanzó una nueva campaña de créditos personales que tuvo una importante acogida en sus primeros tres meses de lanzamiento. Asimismo, la entidad ha trabajado en la cartera pequeña empresa para retener a sus clientes con mayor antigüedad en la institución y ofrecerles flexibilidades en los procesos de desembolso.

De igual manera, en abr-2023, se desplegó a nivel nacional en toda la red de agencias el producto Tarjeta de Crédito, producto que paulatinamente es desplegado a nivel de todas las agencias de la institución, este producto por tener carácter innovador tuvo un apoyo más masificado y el enfoque comercial se centró en su crecimiento. Asimismo, se ha dado un impulso alto a la cartera de créditos desembolsados a través del aplicativo Wayki App, que muestra una tendencia creciente en la participación de los créditos, donde el plan comercial en este portafolio se ha centrado en ampliar la variedad de productos que pueden desembolsarse por dicho aplicativo.

### Posición competitiva

Caja Cusco se ha posicionado como la cuarta CMAC, tanto en colocaciones, captación de depósitos y patrimonio, con distancia del quinto lugar. A diciembre de 2023, su participación de mercado en colocaciones directas llegó a 14.8% (dic-2022: 15.4%). De igual manera, Caja Cusco ratificó su liderazgo en captación de depósitos, con una participación de 14.4% (sep-2022: 14.7%) y en patrimonio, con una participación de 14.1% (dic-2022: 13.7%).

#### RANKING DE CRÉDITOS, DEPÓSITOS Y PATRIMONIO DE LAS CMAC- DICIEMBRE DE 2023

Ranking	CRÉDITOS DIRECTOS			DEPÓSITOS TOTALES			PATRIMONIO		
	CMAC	Monto (S/ 000)	Participación (%)	CMAC	Monto (S/ 000)	Participación (%)	CMAC	Monto (S/ 000)	Participación (%)
1	Arequipa	8,672,162	24.1	Arequipa	7,109,766	23.1	Arequipa	991,725	21.4
2	Huancayo	7,959,764	22.1	Huancayo	6,534,404	21.2	Huancayo	836,104	18.0
3	Piura	5,596,897	15.6	Piura	5,154,143	16.7	Piura	740,109	16.0
4	<b>Cusco</b>	<b>5,306,876</b>	<b>14.8</b>	<b>Cusco</b>	<b>4,451,411</b>	<b>14.4</b>	<b>Cusco</b>	<b>654,839</b>	<b>14.1</b>
5	Trujillo	2,787,943	7.8	Trujillo	2,340,136	7.6	Trujillo	521,342	11.3
6	Sullana	2,138,459	5.9	Sullana	1,968,418	6.4	Sullana	272,670	5.9
7	Ica	1,727,324	4.8	Ica	1,570,311	5.1	Ica	271,009	5.9
8	Tacna	697,770	1.9	Tacna	666,741	2.2	Tacna	130,866	2.8
9	Maynas	463,609	1.3	Maynas	401,181	1.3	Maynas	86,173	1.9
10	Lima	367,526	1.0	Lima	387,034	1.3	Lima	72,869	1.6
11	Paita	146,826	0.4	Paita	142,145	0.5	Paita	30,765	0.7
12	Del Santa	107,905	0.3	Del Santa	123,795	0.4	Del Santa	27,738	0.6

Fuente: SBS / Elaboración: PCR

## Riesgos Financieros

### Riesgo de Crédito

Caja Cusco cuenta con políticas, procesos y límites para la gestión del riesgo crediticio, que les permiten mantener sus indicadores dentro de los límites regulatorios de acuerdo con el marco de la normatividad de la SBS y acorde con su nivel de apetito y tolerancia al riesgo. La Gerencia de Riesgos se encarga de proponer políticas, procedimientos y metodologías apropiadas para la Gestión Integral de Riesgos, entre otros. Durante el 2023, Caja Cusco tuvo como prioridad la reprogramación de créditos para minimizar el impacto de la mora producto de los conflictos sociales suscitados a finales del 2022, es así como se logra contener y apoyar a las regiones más afectadas. Si bien el portafolio de la cartera crecía de manera mesurada, fue importante mantener los niveles de calidad de la cartera.

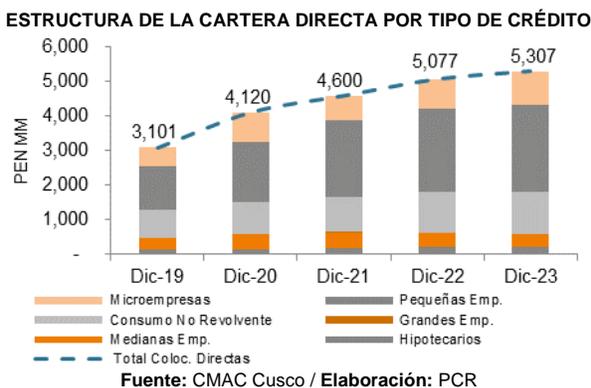
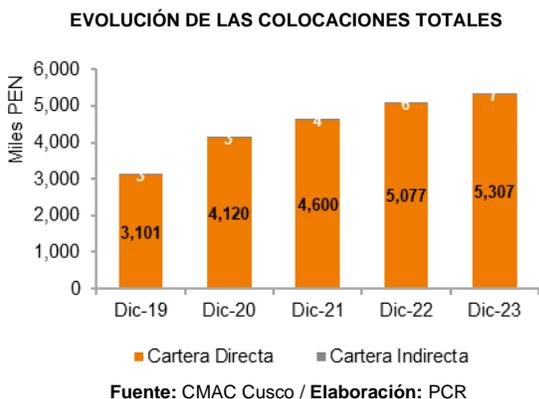
### Evolución y estructura

Durante el periodo de análisis, las colocaciones de Caja Cusco se han compuesto principalmente por créditos directos (dic-2023: 99.9%). Las colocaciones totales<sup>11</sup> sumaron S/ 5,314 MM (+4.5%, +S/ 230 MM respecto a dic-2022), impulsado principalmente por el crecimiento continuo de los créditos directos, cuyo saldo fue de S/ 5,307 MM, monto mayor en +4.5% (+S/ 229 MM) de forma interanual, mostrando incrementos en las colocaciones de los segmentos objetivo como pequeñas empresas (+4.5%; +S/ 121 MM) y microempresas (+12.8%; +S/ 110.0 MM); y en menor medida consumo e hipotecario, contrastando la reducción en mediana empresa (-19.2%; -S/ 81 MM) acorde con la estrategia de la entidad de preservar liquidez y reducir inversiones en préstamos con bajo margen de rentabilidad. Por número de deudores, Caja Cusco tuvo 450,138 clientes a dic-2023, con un crecimiento interanual de +10.6% (+43,080 clientes).

<sup>11</sup> Fuente: EEFF Auditados Caja Cusco 2023 / SBS. Las colocaciones totales incluyen créditos directos y cartas fianza, sin incluir "líneas de crédito no utilizadas y créditos no desembolsados". Los Créditos indirectos son: cartas fianza + líneas no utilizadas, definición en base a la Resolución SBS 11356-2008.

A dic-2023, los créditos directos por segmento se encuentran compuestos en un 47.9% por financiamientos a la pequeña empresa, seguido de créditos de consumo no revolvente (23.0%), microempresas (18.3%), mediana empresa (6.4%), y el restante en créditos hipotecarios. Cabe precisar que se podría esperar un incremento de participación en segmento de consumo debido a que a partir del 2023 se empezó a emitir tarjetas de crédito a sus clientes.

Asimismo, se destaca el incremento de colocaciones en las agencias del norte del país (Jaén y Piura), en contraste con las colocaciones en el sur (Cusco), donde se experimentó desaceleración principalmente en la sede principal, además de que se realizaron ciertos castigos de cartera en esa zona.



Por otro lado, los créditos por sector, estos se concentran principalmente en el sector comercio (30.3%), seguido de retail (consumo + hipotecario) con 27.2%, manera lejana por transportes y almacenamiento (7.3%), agropecuarios (9.8%), inmobiliarias (9.2%), manufactura (8.2%), entre otros menores. La distribución por sectores se mantiene similar al promedio histórico, con ligero incremento de parte de agropecuario dado los esfuerzos comerciales en ese sector durante el año.



### Calidad de Cartera

La Mora (cartera atrasada) de Caja Cusco se ubicó en 4.1% (dic-2022: 4.6%), mostrando una reducción pero aún está por encima de su promedio histórico (3.6%), aunque por debajo de los niveles que reportaron las cajas municipales (5.7%). Por otro lado, la CAR<sup>12</sup> (cartera alto en riesgo) pasó a 5.5% (dic-2022: 5.6%), no obstante se encuentra por debajo del sector (8.4%). En cuanto a los castigos anualizados a dic-2023, estos totalizaron S/ 131 MM (dic-2022: S/ 102 MM), incremento que situó la mora ajustada<sup>13</sup> en 7.8% (dic-2022: 7.5%) para el corte analizado, lo cual está ligado al aumento del riesgo en la cartera por conflictos sociales, desastres naturales y la ralentización económica generalizada en el país durante el último ejercicio.

Cabe precisar que Caja Cusco cuenta con una cartera de Reactiva por S/ 100 MM, la cual está cubierta al 95.4% por parte del estado peruano y se encuentra reprogramada en casi su totalidad. Asimismo, cuenta con una cartera reprogramada por COVID-19 de S/ 66 MM (principalmente en zona Norte y Cusco sur), el cual se viene reduciendo respecto a cortes previos; sin embargo, acorde con las proyecciones de la entidad, el posible deterioro de estos créditos podría significar un aumento de S/ 2 MM en provisiones.

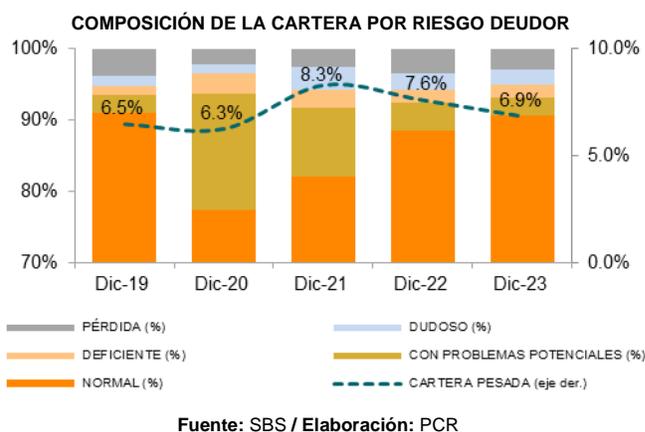
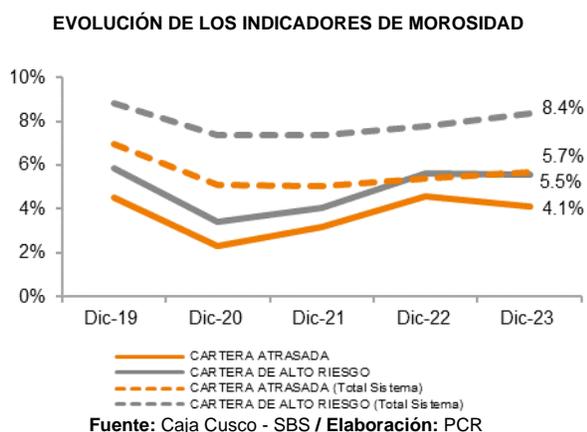
<sup>12</sup> (Cartera atrasada + Cartera refinanciada) / Cartera directa.

<sup>13</sup> (CAR + Castigos) / (Cartera directa + Castigos).

Asimismo, se tiene reprogramaciones derivadas de los conflictos sociales y desastres naturales totalizan un monto de S/ 141 MM, donde Puno representa el 25% de este saldo. El total de cartera reprogramada (incluyendo individuales, congelamientos, en lote, refinanciados, y los del gobierno) totalizan S/ 207 MM, siendo 3.9% de la cartera directa.

Así, dada la reducción de la cartera reprogramada, la cartera en condición Normal<sup>14</sup> se ubica en 90.6% (dic-2022: 88.6%). La cartera pesada o crítica<sup>15</sup> presentó variación favorable, situándose en 6.9% (dic-2022: 7.6%). Es preciso indicar que, siguiendo lo estipulado en la Resolución SBS N° 03922-2021, toda cartera en tiempos de COVID-19, aunque se encuentre al día en su cronograma de pagos, requería una constitución mayor de provisiones, similares a la cartera CPP, así como Deficiente y Dudosa sucesivamente.

En cuanto a los refinanciamientos, se observa un incremento en varias sedes, donde Cusco representa el ~35% del total, registrando una mora global de 8.8% (ene-2023: 15.9%). Cabe precisar que si bien se observa una mejora de la cartera pesada en la cartera total, el de la cartera refinanciada se viene deteriorando, donde S/ 47 MM (~60%) se encuentra en esta categoría, así como el de la cartera CPP aumentó a S/ 26 MM (ene-2023: S/ 14 MM).



### Niveles de cobertura

A diciembre de 2023, los niveles de cobertura de Caja Cusco se mantienen en niveles adecuados. El ratio de provisiones sobre cartera atrasada se sitúa en 154.2% (dic-2022: 130.9%); mientras que el ratio de provisiones sobre cartera de alto riesgo, en 113.5% (dic-2022: 106.2%). Estos ratios se han incrementado ante la mayor constitución de provisiones y sinceramiento de cartera derivado de las protestas y conflictos mencionados en la zona sur del país, lo cual generó un mayor nivel de reprogramaciones, así como mayores atrasos principalmente en la zona de Puno y Cusco.

De lo anterior, según las cosechas de 3 y 6 meses en la zona Puno y de 12 meses en Cusco, estas podrían incrementar el gasto en provisión debido a la tendencia creciente mostrada. Cabe precisar que Caja Cusco cuenta con S/ 62 MM de provisiones voluntarias, donde S/ 35 MM son para cubrir el riesgo de la micro y pequeña empresa.

### Riesgo de Liquidez

Los indicadores de liquidez de Caja Cusco alcanzaron un 18.4% en moneda nacional (MN) y 72.2% en moneda extranjera (ME), encontrándose por debajo de sus promedios históricos (25.0% y 83.2%, respectivamente). No obstante, se mantienen por encima de los límites regulatorios<sup>16</sup> y de los límites internos de la entidad<sup>17</sup>, esto asociado a los objetivos de eficiencia que mantiene la Compañía. En cuanto al sistema de CMACs, el ratio de liquidez en MN se ubicó en 21.8%, mientras que en ME, en 70.3%. Respecto al Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL), este en MN asciende a 130.9%, monto por encima del regulatorio<sup>18</sup>, mientras que el Ratio de Inversiones Liquidas en MN es de 37.9%, superior al límite interno<sup>19</sup>.

En cuanto a la concentración de los principales depositantes (top 10 y 20), esta se mantiene en niveles de 9.0% y 12.0% respectivamente, siendo en su mayoría personas jurídicas; si bien este indicador es relativamente bajo, dada la liquidez actual de la caja, la salida de grandes depositantes podría impactar en necesidades inmediatas de caja; sin embargo, según lo mencionado por la entidad, dado los esfuerzos por mejorar el fondeo este no representaría un nivel de alerta en el corto plazo, además de contar con espacio en líneas de crédito por S/ 251 MM con COFIDE y el Banco de la Nación.

<sup>14</sup> Para fines comparativos se utiliza como fuente SBS. Según EEF Auditados la cartera total en condición Normal es 91.6%, CPP 2.3% y la Cartera Pesada o Crítica 6.3% (dic-2022: 7.0%).

<sup>15</sup> Deficiente + Dudoso + Pérdida.

<sup>16</sup> MN: 8% y ME: 20%.

<sup>17</sup> MN: 13.5%, ME: 50.0%.

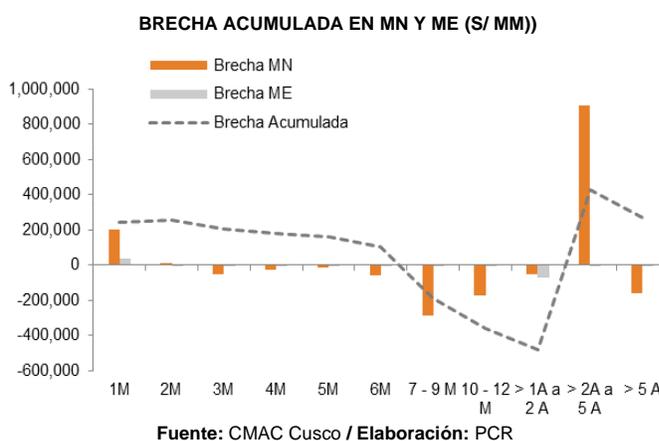
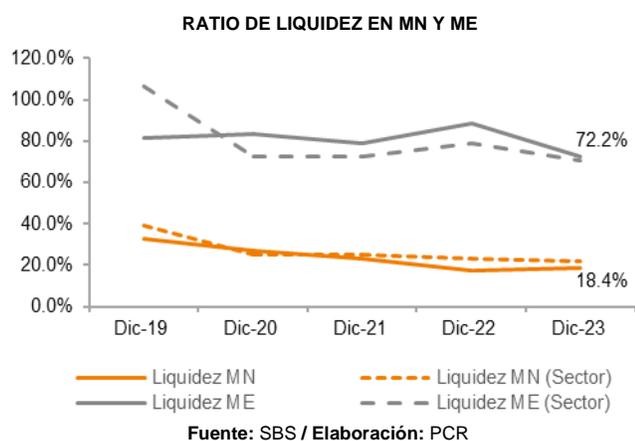
<sup>18</sup> Regulatorio: Mayor al 100% en ambas monedas. Interno: Mayor al 115.0% en ambas monedas.

<sup>19</sup> Interno: Mayor al 6.0%. Mayor a 30% es riesgo bajo.

De lo anterior, Caja Cusco tiene planeado recibir en el corto plazo financiamiento privado por US\$ 20 MM, así como deuda subordinada por parte de una importante entidad financiera internacional y de otro inversionista de apoyo al sector microfinanciero (Colombia), los cuales soportarían necesidades inmediatas de liquidez; asimismo, se espera poder realizar la emisión de certificados de depósito en el mercado local en el 2024, así como la emisión de bonos corporativos en el mediano plazo. Se espera que la composición del fondeo no varíe en mayor medida, debido al soporte de captaciones por parte de las agencias según la estrategia comercial.

Analizando el calce de liquidez por plazos de vencimiento, Caja Cusco presentó brechas acumuladas positivas en la mayoría de los periodos (considerando operaciones en MN y ME), pero con excepción de los tramos de 7M a 2A los cuales fueron más negativos, esto debido al vencimiento de cuentas por pagar créditos reactiva, adeudos, fondeo estable en depósitos a plazo y supuestos regulatorios sobre el fondeo en cuentas de ahorro; no obstante, la compañía espera poder afrontar estos vencimientos con el plan de contingencias y liquidez detallado ante el regulador, operaciones de reporte, cambio de monedas, así como los mencionados financiamientos que alargarían la duración de estos pasivos de menor plazo.

La caja también buscará cerrar estas brechas con depósitos a plazo de mayor duración (se buscará renovar a mayor plazo ~2A), así como incrementar las colocaciones en segmentos cuyos plazos de financiamiento son más cortos como a la microempresa. Finalmente, la brecha acumulada total de vencimientos dio un saldo final positivo de S/ 540 MM dado los mayores vencimientos de activos en el mediano plazo. Cabe resaltar que este saldo representó el 60.5% del patrimonio efectivo de la compañía.



**Riesgo de Mercado**

Caja Cusco está expuesta a las fluctuaciones de los precios de mercado, tales como el tipo de cambio, la tasa de interés y cotización de las inversiones; por ello se ha creado el Comité Ejecutivo en la Gestión de Activos y Pasivos, instancia en la cual se reúne la Gerencia Central de Operaciones y Finanzas, Gerencia de Finanzas, Gerencia Comercial, Gerencia de Operaciones, Gerencia de Riesgos, Gerencia de Contabilidad; Gerencia de Planeamiento y Proyectos y Gerencia de Créditos, con la finalidad de evaluar los riesgos de mercado a los que está expuesta nuestra empresa de acuerdo a la metodología establecida en el Manual de Gestión de Riesgo de Mercado vigente.

**Riesgo Cambiario**

Caja Cusco está expuesta a los efectos de las fluctuaciones en el tipo de cambio. El Comité Ejecutivo en la Gestión de Activos y Pasivos establece límites a los niveles de exposición por moneda y en el total de las operaciones diarias, las cuales son monitoreadas diariamente. Así, la entidad ha presentado baja exposición al riesgo cambiario. A diciembre del 2023, la entidad registró una posición de sobrecompra de S/ 3.9 MM, la cual representó porcentaje reducido de 0.4% del patrimonio efectivo, encontrándose dentro de los límites regulatorios<sup>20</sup>.

Cabe precisar que casi la totalidad de los activos y colocaciones de Caja Cusco se dan en MN. Asimismo, Caja Cusco utiliza el “Modelo de Valor en Riesgo o VaR Cambiario”. A dic-2023, Caja Cusco tiene una exposición o un VaR Cambiario aproximado de S/ 0.3 MM; es decir, en el 99% de las veces, la entidad no perdería más de este monto en 10 días, lo cual es bastante reducido y no compromete en mayor medida los resultados de la caja.

<sup>20</sup> SBS 1882-2020: La SBS actualizó el límite de posición global de sobrecompra de las empresas, el cual no podrá ser mayor al diez por ciento (10%) del patrimonio efectivo. El de sobreventa se mantiene en (10%) del patrimonio efectivo. SBS 2628-2020: indica que la posición contable neta de sobreventa / sobrecompra en productos financieros derivados de moneda extranjera, no podrá ser mayor al ochenta por ciento (80%) de su patrimonio efectivo o a mil quinientos millones de soles (S/ 1,500 millones), el que resulte mayor.

**POSICIÓN CONTABLE GLOBAL (S/ MM)**

	Dic-2019	Dic-2020	Dic-2021	Dic-2022	Dic-2023
a. Activos en ME	202,877	195,327	185,870	195,635	156,738
b. Pasivos en ME	209,191	194,138	188,700	196,346	152,836
c. Posición Contable en ME (a-b)	-6,314	1,189	-2,830	-711	3,902
d. Posición Neta en Derivados en ME	-	-	-	-	-
e. Valor Delta Neto en M.E.	-	-	-	-	-
f. Posición Global en ME (c+d+e)	-6,314	1,189	-2,830	-711	3,902
g. Posición Global en ME/ Patrimonio Efectivo	-1.1%	0.2%	-0.4%	-0.1%	0.4%

Fuente: SBS / Elaboración: PCR

**Riesgo de Tasa de Interés**

Caja Cusco evalúa el impacto de las variaciones de las tasas de interés en moneda nacional, moneda extranjera, entre otras tasas, sobre el margen financiero y las cuentas patrimoniales. El Comité Ejecutivo en la Gestión de Activos y Pasivos establece límites sobre el nivel de descalce que puede asumirse en las posiciones afectas a riesgos de tasas de interés y los monitorea periódicamente.

A diciembre del 2023, respecto a los ratios regulatorios<sup>21</sup> de Ganancia en Riesgo (GER) y VPR (Valor Patrimonial en Riesgo), los cuales simulan variaciones relevantes en las tasas y como afecta en los márgenes y el patrimonio, estos fueron de 2.8% y 4.5%, respectivamente, los cuales son niveles reducidos en cuanto a lo sugerido por el regulador. No obstante, la GER representa cerca del 47% de la utilidad generada, por lo que este indicador podría afectar en momentos de alta volatilidad de tasas los resultados de la compañía.

**Riesgo Operativo**

Para el cálculo de Requerimiento de Patrimonio por Riesgo Operacional, sea aplica el método Basado en Margen Operacional Bruto, que se basa principalmente en los Ingresos y Egresos financieros generados por la entidad, o sea, cuanto mayor sea el margen operacional bruto, mayor será el riesgo operacional potencial y, por lo tanto, mayor será el requerimiento de patrimonio efectivo, ello acorde a la regulación vigente.

Cabe precisar que Caja Cusco realiza autoevaluaciones de riesgos en los servicios que ofrece; así, haciendo uso de la metodología vigente para la identificación de los riesgos y controles, se llevaron a cabo reuniones de trabajo para desarrollar los talleres de identificación de Riesgos y Controles en los procesos, concertando reuniones diarias con los participantes de los procedimientos.

Asimismo, se realiza seguimiento a las diversas operaciones que realizan sus clientes como operaciones en cajeros automáticos, revisión de clientes PEP, monitoreo de datos, órdenes de pago, cuentas de ahorro que reciben depósitos frecuentes, monitoreo de agencias nuevas, entre otros que le permiten tener un mejor seguimiento al riesgo operativo.

Respecto a la cuenta de riesgo operativo, a dic-2023, se registraron pérdidas por S/ 4 MM (recupero de S/ 2 MM, el neto sería un saldo de S/ 2 MM), donde se vieron afectados también por eventos de conflictos sociales en una de las sedes (Ilave).

**Prevención de Lavado de Activos**

Caja Cusco cuenta con un sistema de prevención y gestión de riesgos de lavado de activos y de financiamiento del terrorismo, además realiza capacitaciones a su personal acorde al programa elaborado por la Oficialía de Cumplimiento. Asimismo, cuenta con un informe de gestión de cumplimiento realizado por el Oficial, el cual comprende la verificación del cumplimiento y aplicación del Sistema de Prevención de Lavado de Activos, considerando algunas actividades importantes establecidas en el Programa Anual de Trabajo y las establecidas en el Reglamento de Gestión de Riesgos de LA/FT.

Cabe señalar que, como resultado de la última auditoría realizada del 2022, las actividades del programa anual de trabajo del Oficial se tiene un avance del 88%; asimismo, se registraron un total de 35 operaciones sospechosas reportadas a la UIF con un monto involucrado de S/ 194.0 MM, las cuales principalmente vienen de la ciudad de Cusco. Finalmente, los indicadores de riesgos de Caja Cusco se encuentran dentro de los parámetros establecidos y son considerados "Aceptables".

A dic-2023, los requerimientos de capital por riesgo operativo ascendieron a S/ 82 MM, monto mayor en +19.9% (+S/ 14 MM) lo cual se ve reflejado en la tendencia creciente de los últimos cortes en cuanto a la evolución de los ingresos de la entidad.

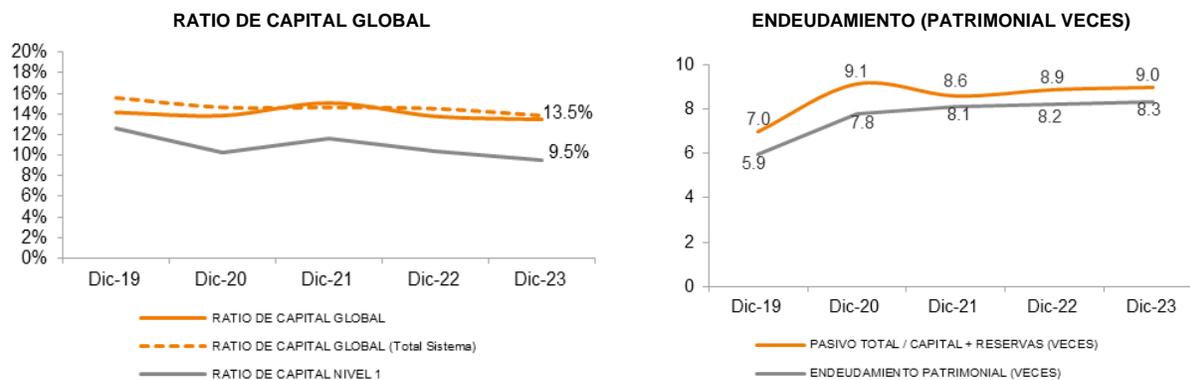
**Riesgo de Solvencia**

A diciembre de 2023, el ratio de capital global (RCG) se situó en 13.5% (dic-2022: 13.8%), cifra ligeramente menor a la registrada en el sector de CMAC (13.9%). En cuanto al requerimiento de patrimonio efectivo presentó un incremento interanual del +19.6% (+S/ 99 MM), totalizando los S/ 605 MM, esto debido principalmente al mayor requerimiento de riesgo crediticio en +19.5% (+S/

<sup>21</sup> SBS: GER: < 5% y VPR < 20%. Los ratios se obtuvieron de los anexos SBS.

85 MM) ante el crecimiento de la cartera y a la coyuntura que estuvo expuesta la compañía por las protestas y conflictos, así como el potencial efecto FEN en la cartera; en menor medida impactó el mayor riesgo operativo por el incremento de los resultados brutos, y el riesgo de mercado. En cuanto al patrimonio efectivo, este totalizó los S/ 893 MM, el cual es un crecimiento interanual de +11.4% (+S/ 91 MM), principalmente por mayor patrimonio nivel 2 ante los financiamientos subordinados otorgados por entidades de apoyo como COFIDE, y en menor medida por el aumento del capital ordinario nivel 1 ante la capitalización de utilidades durante el año.

Cabe indicar que el requerimiento<sup>22</sup> del límite global establecido al corte de evaluación es 9%, siguiendo el cronograma de adecuación del Patrimonio Efectivo al estándar Basilea III (DL N° 1531). Por lo tanto, Caja Cusco cumple satisfactoriamente con el RCG determinado por la regulación de forma adecuada. Por otra parte, el ratio total pasivos sobre capital social más reservas fue de 9.0x (dic-2022: 8.9x), posicionándose por encima del promedio de las cajas municipales (8.0x). De igual manera, el endeudamiento patrimonial se ubicó en 8.3x (dic-2022: 8.2x), similar a lo registrado en el sistema (8.1x).



Fuente: Caja Cusco / Elaboración: PCR

Respecto a las proyecciones de la entidad, en el mes de sep-2024 se esperaría un incremento relevante a nivel de solvencia, ello ante la potencial aprobación del préstamo subordinado del IFC, elevando el RCG a niveles de ~15.0%, estando por encima del sistema y similar a sus principales competidores; no obstante, de acuerdo al plan de crecimiento de cartera, el RCG cerraría en 14.6% al cierre del 2024.

## Resultados Financieros

Al cierre de dic-2023, los ingresos por intereses totalizaron los S/ 899 MM, mostrando un crecimiento relevante de +26.9% (+S/ 190 MM) principalmente por el mayor rendimiento de los créditos otorgados, y ligeramente por el disponible y las inversiones ante la subida gradual de tasas en el sistema en la mayor parte del año. Por el lado de los gastos por intereses, estos se incrementaron en +65.5% (+S/ 114 MM), impulsado principalmente por los intereses relacionados a las obligaciones con el público dado los incrementos en los precios de los ahorros y depósitos a fin de preservar el fondeo, así como de los mayores adeudos con entidades financieras y COFIDE. En consecuencia, el resultado financiero bruto se ubicó en S/ 610 MM, monto mayor en +14.3% (+S/ 76 MM). Ello, representó un margen de 67.9% sobre los ingresos financieros (dic-2022: 75.4%).

En cuanto a los gastos del periodo en provisiones por créditos directos, estos totalizaron S/ 192 MM, monto mayor en +46.5% (+S/ 61 MM) lo cual está ligado a provisiones voluntarias y específicas relacionadas al mayor riesgo de la cartera ante el incremento de la cartera morosa refinanciada, reprogramaciones, congelamientos registrados por los conflictos sociales suscitados desde fines del 2022 hasta el primer trimestre del 2023, la ralentización económica general y el potencial efecto del Fenómeno El Niño en los clientes. Derivado de ello, el resultado financiero neto fue de S/ 418 MM, monto ligeramente mayor en +3.8% (+S/ 15 MM), representando un 46.5% sobre los ingresos financieros (dic-2022: 56.9%).

En la misma línea, los ingresos por servicios financieros (que incluyen ingresos por créditos indirectos e ingresos diversos<sup>23</sup>) registraron al corte de evaluación un crecimiento interanual de +28.2% (+S/ 9 MM), totalizando S/ 43 MM ante mayor ingreso por pólizas de seguro y otras comisiones diversas. En el caso del gasto por servicios financieros, estos se incrementaron en +11.6% (+S/ 4 MM), alcanzando los S/ 39 MM ante mayor aporte al fondo de seguro de depósito y otros gastos como emisión de tarjetas. Adicionalmente, se tiene un resultado por operaciones financieras (ROF) neto de S/ 2 MM, el cual es reducido.

Asimismo, los gastos administrativos totalizaron los S/ 341 MM, monto mayor en +6.3% (+S/ 20 MM) a raíz del incremento del

<sup>22</sup> El Ratio de Capital Global es el Patrimonio Efectivo de Nivel 1 y Nivel 2 como porcentaje de los activos y contingentes ponderados por riesgos totales. Conforme la resolución SBS N° 03952-2022, se determinó el nuevo límite global para los requerimientos de solvencia, donde a mar-23 era de 8.5%, entre abr/ago-23 es 9.0%, entre sep-23/feb-24 es 9.5% y a partir de mar-24 en 10.0%. Luego, se modificó el plazo con la Resolución 274-2024, donde el nuevo cronograma es: a mar-23 era de 8.5%, entre abr-23/ago-24 es 9.0%, entre sep-24/feb-25 es 9.5% y a partir de mar-25 en 10.0%.

<sup>23</sup> Ingresos por seguros, comisiones, corresponsalia de servicios, tarjetas de crédito, entre otros servicios.

número de agencias y de personal, lo cual ha permitido el crecimiento de la cartera y de los ingresos. Cabe precisar que, respecto a la eficiencia administrativa<sup>24</sup>, se tuvo un indicador de 36.2%, el cual está por debajo del sector (39.5%), manteniendo un estable control de gastos a pesar de los esfuerzos comerciales. Con ello, el resultado operacional neto se ubicó en S/ 70 MM, monto similar al año previo (dic-2022: S/ 72 MM), con un margen de 7.4% (dic-2022: 9.6%).

Finalmente, luego de provisiones diversas, otros ingresos e impuestos, la utilidad neta se situó en S/ 53 MM, monto ligeramente mayor en +3.4% (+S/ 2 MM) interanual, representando un margen neto de 5.6% (dic-2022: 6.9%). A pesar del contexto de tasas pasivas más altas, el entorno ralentizado y competitivo, y las provisiones por potencial deterioro de cartera; se resalta que la Compañía ha mantenido los niveles de rentabilidad, incluso ligeramente superiores al año previo.

De esta manera, los indicadores de rentabilidad ROE y ROA resultaron en 8.5% y 0.9% (dic-2022: ROE: 8.5%, ROA: 0.9%), respectivamente. Ambos ratios se encuentran por encima del promedio histórico de 2019 a 2022 (ROE: 6.5%, ROA: 0.8%) y por encima de lo registrado en el sistema de CMACs (ROE: 3.4%, ROA: 0.4%).

#### ***Política de Capitalización de utilidades***

Se capitalizará un mínimo del 50% de las utilidades de cada ejercicio, después de aplicar el orden de prelación establecido en los numerales 1 y 2 del artículo 66° de la Ley General. Si el gobierno corporativo y la gestión de riesgos no alcanzan los estándares que la SBS establezca mediante norma de carácter general, dicho porcentaje podrá ser elevado por la SBS hasta setenta y cinco por ciento (75%). Ello sin perjuicio de que la SBS pueda hacer uso de las facultades otorgadas por la Ley General respecto a la aplicación de restricciones para el reparto de utilidades.

---

<sup>24</sup> Fuente: SBS. Para fines comparativos, se usó el ratio Gasto Administrativo / Ingresos Operativos de la SBS para hacer comparable el indicador con el sector.

ANEXO

<b>ACTIVOS</b>	<b>Dic-2019</b>	<b>Dic-2020</b>	<b>Dic-2021</b>	<b>Dic-2022</b>	<b>Dic-2023</b>
DISPONIBLE	651,739	562,807	597,799	591,201	625,068
INVERSIONES NETAS DE PROVISIONES	61,751	148,564	218,700	137,062	227,928
CRÉDITOS NETOS	2,914,811	4,018,827	4,411,240	4,845,100	5,037,563
FONDOS INTERBANCARIOS	0	0	0	0	0
CARTERA DE CREDITOS NETA	2,914,811	4,018,827	4,411,240	4,845,100	5,037,563
Vigentes	2,943,639	3,979,065	4,413,794	4,792,212	5,012,440
Refinanciados y Reestructurados	39,813	46,589	40,859	53,707	77,788
Atrasados	139,927	94,455	144,905	231,474	216,648
Provisiones	-208,568	-242,807	-305,420	-302,941	-334,112
<b>ACTIVO TOTAL</b>	<b>3,775,149</b>	<b>4,880,558</b>	<b>5,379,674</b>	<b>5,755,064</b>	<b>6,096,720</b>
<b>PASIVOS</b>	<b>Dic-2019</b>	<b>Dic-2020</b>	<b>Dic-2021</b>	<b>Dic-2022</b>	<b>Dic-2023</b>
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO + DEPÓSITOS SF Y OI	3,099,170	3,394,217	3,551,725	4,141,979	4,562,912
Depósitos a la Vista	179	350	391	865	2,408
Depósitos de Ahorro	795,407	1,033,055	1,324,298	1,198,481	987,853
Depósitos a Plazo	2,173,865	2,242,130	2,097,754	2,804,478	3,397,638
Otras Obligaciones	129,483	118,682	129,282	138,155	175,013
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	3,098,935	3,394,217	3,551,725	4,072,539	4,498,974
DEPÓSITOS DEL SIST. FINANCIERO Y ORG. INT.	235	0	0	69,440	63,938
FONDOS INTERBANCARIOS	0	0	0	0	0
ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS	50,396	185,806	569,191	515,212	696,846
OBLIGACIONES EN CIRCULACIÓN NO SUBORDINADAS	0	0	0	0	0
CUENTAS POR PAGAR	0	0	0	0	0
OBLIGACIONES EN CIRCULACIÓN SUBORDINADAS	0	0	0	0	0
<b>PASIVO TOTAL</b>	<b>3,231,870</b>	<b>4,323,365</b>	<b>4,788,339</b>	<b>5,130,338</b>	<b>5,441,881</b>
<b>PATRIMONIO</b>	<b>543,279</b>	<b>557,193</b>	<b>591,335</b>	<b>624,726</b>	<b>654,839</b>
CAPITAL SOCIAL	354,930	357,376	439,964	456,789	479,917
<b>TOAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>3,775,149</b>	<b>4,880,558</b>	<b>5,379,674</b>	<b>5,755,064</b>	<b>6,096,720</b>
<b>CARTERA DE CRÉDITOS</b>	<b>Dic-2019</b>	<b>Dic-2020</b>	<b>Dic-2021</b>	<b>Dic-2022</b>	<b>Dic-2023</b>
CREDITOS TOTALES	3,103,377	4,123,041	4,603,364	5,083,760	5,313,642
CRÉDITOS INDIRECTOS	2,516	2,932	3,806	6,367	6,766
CRÉDITOS DIRECTOS	3,100,861*	4,120,109	4,599,558	5,077,393	5,306,876
CARTERA ATRASADA	4.5%	2.3%	3.2%	4.6%	4.1%
CARTERA REFINANCIADA Y REESTRUCTURADA	1.3%	1.1%	0.9%	1.1%	1.5%
CARTERA DETERIORADA	5.8%	3.4%	4.0%	5.6%	5.5%
CRÉDITOS DIRECTOS	99.9%	99.9%	99.9%	99.9%	99.9%
CREDITOS INDIRECTOS	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%
ENDEUDAMIENTO	5.9	7.8	8.1	8.2	8.3
CASTIGOS	46,426	41,150	68,382	101,968	130,754
COBERTURA DE CARTERA ATRASADA	149.1%	257.1%	210.8%	130.9%	154.2%
COBERTURA DE CARTERA DETERIORADA	116.0%	172.1%	164.4%	106.2%	113.5%
MORA REAL	7.2%	4.4%	5.4%	7.5%	7.8%

Fuente: Caja Municipal De Ahorro y Crédito Cusco S.A. / Elaboración: PCR  
 \*La cartera bruta del balance difiere al del detalle de cartera en los Auditados de ese año.

<b>ESTADO DE RESULTADOS AUDITADOS</b>	<b>Dic-2019</b>	<b>Dic-2020</b>	<b>Dic-2021</b>	<b>Dic-2022</b>	<b>Dic-2023</b>
Ingresos por Intereses	565,577	494,020	588,804	708,093	898,543
Gastos por Intereses	126,198	140,320	118,136	174,173	288,211
Margen Financiero Bruto	439,379	353,700	470,668	533,920	610,332
Provisiones para Créditos Directos	-69,683	-93,426	-139,150	-131,342	-192,365
Margen Financiero Neto	369,696	260,274	331,518	402,578	417,967
Ingresos por Servicios Financieros	22,997	23,295	30,812	33,509	42,944
Gastos por Servicios Financieros	23,010	25,462	29,694	35,181	39,254
ROF Neto	2,121	1,086	474	1,468	1,627
Gastos Administrativos	248,451	220,499	269,198	320,651	340,860
Depreciación y Amortización		11,017	10,502	10,130	12,183
Margen Operacional Neto	112,914	27,677	53,410	71,593	70,241
Otros Ingresos y Gastos	1,132	-2,751	1,474	570	5,145
Resultado antes de Impuesto a la Renta	112,526	17,362	54,905	72,285	74,522
Impuesto a la Renta	34,412	5,808	17,516	20,888	21,382
Resultado Neto del Ejercicio	78,114	11,467	34,142	51,397	53,140
<b>MÁRGENES FINANCIEROS AUDITADOS</b>					
Margen Financiero Bruto / Ingresos por Intereses	77.7%	71.6%	79.9%	75.4%	67.9%
Margen Financiero Neto / Ingresos por Intereses	65.4%	52.7%	56.3%	56.9%	46.5%
Margen Operativo Neto / II + ISF + ROF	19.1%	5.3%	8.6%	9.6%	7.4%
Gastos Administrativos / II + ISF + ROF	42.1%	42.5%	43.4%	43.2%	36.1%
Utilidad Neta / II + ISF + ROF	13.2%	2.2%	5.5%	6.9%	5.6%
ROE	15.3%	2.1%	6.6%	8.5%	8.5%
ROA	2.2%	0.3%	0.7%	0.9%	0.9%

Fuente: Caja Municipal De Ahorro y Crédito Cusco S.A. / Elaboración: PCR

CRÉDITOS DIRECTOS E INDIRECTOS POR CATEGORÍA DE RIESGO (SBS)	Dic-2019	Dic-2020	Dic-2021	Dic-2022	Dic-2023
COLOCACIONES TOTALES (PEN M)	3,103,376	4,123,042	4,603,364	5,083,761	5,313,641
CARTERA DIRECTA BRUTA (PEN M)	3,100,861	4,120,109	4,599,558	5,077,393	5,306,876
CARTERA INDIRECTA BRUTA (PEN M)	2,516	2,933	3,806	6,367	6,766
NORMAL (%)	91.1%	77.4%	82.0%	88.6%	90.6%
CON PROBLEMAS POTENCIALES (%)	2.4%	16.4%	9.7%	3.8%	2.5%
DEFICIENTE (%)	1.3%	2.8%	2.6%	1.9%	1.7%
DUDOSO (%)	1.4%	1.4%	3.2%	2.3%	2.3%
PÉRDIDA (%)	3.8%	2.1%	2.5%	3.4%	2.9%
CARTERA CRÍTICA (%)	6.5%	6.3%	8.3%	7.6%	6.9%

Fuente: SBS / Elaboración: PCR

CMAC CUSCO (SBS)	Dic-2019	Dic-2020	Dic-2021	Dic-2022	Dic-2023
<b>CALIDAD DE ACTIVOS</b>					
CARTERA CRÍTICA	6.5%	6.3%	8.3%	7.6%	6.9%
CARTERA CRÍTICA / CRÉDITOS DIRECTOS (Total Sistema)	9.3%	9.7%	10.9%	9.4%	9.2%
CARTERA ATRASADA / CRÉDITOS DIRECTOS	4.5%	2.3%	3.2%	4.6%	4.1%
CARTERA ATRASADA / CRÉDITOS DIRECTOS (Total Sistema)	6.9%	5.1%	5.0%	5.4%	5.7%
CARTERA REFINANCIADA Y REESTRUCTURADA / CRÉDITOS DIRECTOS	1.3%	1.1%	0.9%	1.1%	1.5%
CARTERA REFINANCIADA Y REESTRUCTURADA / CRÉDITOS DIRECTOS (Total Sistema)	1.9%	2.3%	2.3%	2.4%	2.7%
CARTERA DETERIORADA / CRÉDITOS DIRECTOS	5.8%	3.4%	4.0%	5.6%	5.5%
CARTERA DETERIORADA / CRÉDITOS DIRECTOS (Total Sistema)	8.8%	7.4%	7.4%	7.8%	8.4%
PROVISIONES / CARTERA ATRASADA	148.2%	257.1%	210.8%	130.9%	154.2%
PROVISIONES / CARTERA ATRASADA (Total Sistema)	125.1%	186.2%	180.8%	151.7%	141.5%
PROVISIONES / CARTERA DETERIORADA	115.2%	172.1%	164.4%	106.2%	113.5%
PROVISIONES / CARTERA DETERIORADA (Total Sistema)	98.6%	128.6%	123.6%	104.9%	96.6%
<b>LIQUIDEZ</b>					
RATIO DE LIQUIDEZ MN (SBS)	32.5%	26.9%	23.4%	17.4%	18.4%
RATIO DE LIQUIDEZ MN (SBS) (Total Sistema)	39.0%	25.2%	25.2%	23.0%	21.8%
RATIO DE LIQUIDEZ ME (SBS)	81.7%	83.7%	78.7%	88.8%	72.2%
RATIO DE LIQUIDEZ ME (SBS) (Total Sistema)	106.7%	72.5%	72.5%	79.3%	70.3%
<b>SOLVENCIA</b>					
RATIO DE CAPITAL GLOBAL	14.1%	13.8%	15.0%	13.8%	13.5%
RATIO DE CAPITAL GLOBAL (Total Sistema)	15.6%	14.7%	14.7%	14.6%	13.9%
RATIO DE CAPITAL NIVEL 1	12.6%	10.2%	11.7%	10.4%	9.5%
PASIVO TOTAL / CAPITAL + RESERVAS (VECES)	7.0	9.1	8.6	8.9	9.0
PASIVO TOTAL / CAPITAL + RESERVAS (VECES) (Total Sistema)	8.1	7.7	7.7	7.9	8.0
ENDEUDAMIENTO PATRIMONIAL (VECES)	5.9	7.8	8.1	8.2	8.3
ENDEUDAMIENTO PATRIMONIAL (VECES) (Total Sistema)	6.6	7.8	7.7	7.5	8.1
<b>RENTABILIDAD</b>					
ROE	15.3%	2.1%	6.6%	8.5%	8.5%
ROE (SBS) (Total Sistema)	12.2%	2.1%	3.1%	8.8%	3.4%
ROA	2.2%	0.3%	0.7%	0.9%	0.9%
ROA (SBS) (Total Sistema)	1.6%	0.3%	0.4%	1.0%	0.4%
MARGEN OPERATIVO NETO (IF + ISF)	20.9%	7.5%	10.3%	11.5%	9.2%
MARGEN OPERATIVO NETO (Total Sistema)	16.9%	7.1%	8.3%	11.8%	6.4%
MARGEN NETO (IF + ISF)	13.2%	2.2%	6.0%	7.2%	5.9%
MARGEN NETO (Total Sistema)	9.4%	1.9%	2.7%	6.4%	2.2%
<b>EFICIENCIA</b>					
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN / INGRESOS + SERVICIOS FINANCIEROS	42.1%	42.6%	43.4%	43.2%	36.2%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN / INGRESOS + SERVICIOS FINANCIEROS (Total Sistema)	43.5%	43.5%	46.3%	43.6%	39.5%

Fuente: SBS / Elaboración: PCR